



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR DIRECTRICES Y RETOS
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2010
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
1: AGUASCALIENTES, MEJOR CALIDAD DE VIDA	5,190,986	448,376	1,136,186
Reto 01: Educación para el desarrollo personal	4,112,521	329,891	912,538
Reto 02: Campo y ambiente sostenible	176,289	19,204	31,971
Reto 03: Esparcimiento, cultura y deporte	246,850	17,048	29,679
Reto 04: Infraestructura y equipamiento integral (2)	655,326	82,233	161,998
2: AGUASCALIENTES, MAYOR SEGURIDAD SOCIAL	2,630,559	213,880	385,000
Reto 05: Salud con calidad y calidez	1,319,601	144,720	266,881
Reto 06: Desarrollo humano y social	339,651	22,010	35,844
Reto 07: Cohesión y dinámica poblacional	209,551	2,585	5,034
Reto 08: Gobernabilidad	12,300	1,025	1,917
Reto 09: Seguridad pública y justicia con respeto	742,145	42,970	74,599
Reto 10: Participación democrática	7,311	572	724
3: AGUASCALIENTES, BIENESTAR ECONÓMICO	583,528	25,814	38,988
Reto 11: Economía con rostro humano y competitividad	583,528	25,814	38,988
4: AGUASCALIENTES, UN BUEN GOBIERNO	773,458	33,312	59,695
Reto 12: Innovación tecnológica de la gestión gubernamental	773,458	33,312	59,695
5: OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO	2,609,910	248,973	507,928
Otros órdenes de gobierno	2,609,910	248,973	507,928
GASTO TOTAL (3)	11,788,441	970,356	2,127,797

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio ni el FIES, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Reto 4 Infraestructura y equip. Integral incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2010.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2010, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 100 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2010.